

CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores.—Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Los comunicados, a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administración del periódico, calle de el Alamo, núm. 10. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de la Crónica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

MISCELANEA.

Hay momentos en que sentimos que nuestro periódico no pueda salir de la esfera de los intereses morales y materiales, ni hablar por lo tanto de acontecimientos de cierta naturaleza, que por desgracia se van repitiendo en nuestro país.

Precisamente ahora nos hallamos en uno de aquellos momentos; precisamente ahora, aunque no sea nuestro fuerte la política, quisieramos emitir nuestra sincera opinion, sobre los acontecimientos de que ha sido teatro Zaragoza el día 3 del actual; pero como la ley nos tiene puesta una valla que no podemos ni queremos rebasar, habremos de resignarnos al silencio, sin clamar siquiera contra esa ley que establece un privilegio en favor del dinero, que no estamos dispuestos a conceder que sea justo. Comprendemos en esta parte nuestros deberes, tan perfectamente, que ni de paso haremos un cargo por su conducta al señor Capelástegui gobernador que fué de esta provincia y que lo era de Zaragoza cuando tuvieron lugar aquellos tristes sucesos; ni aun lanzaremos la mas pequeña acusacion contra el general Zapatero capitán general del distrito de Aragon, quien tiene la desgracia—á lo menos nosotros la consideramos como tal—de ejercer mandos superiores cuando se verifican ciertos actos que terminan siempre con el derramamiento de sangre; mas permitasenos siquiera á fuer de verdaderos españoles, que consagremos una memoria á las víctimas del 3 de Octubre, ya pertenezcan al pueblo ó al ejército.

Peró en verdad, y perdonesenos la confesion en gracia á la franqueza, que no sabemos que asunto nos ha de prestar materia para llenar esta seccion de nuestro periódico; porque entre el recuerdo de los sucesos del día 3 de Octubre, por una parte y el cólera á morbo por otra, nos han quitado la posibilidad de ejercer nuestra pluma.

¡El cólera! terrible azote que pesa sobre la humanidad; terrible azote cuyo solo nombre inspira temor, y

que paraliza el comercio, los artes y la industrial!

Mas no creais porque hemos nombrado al cólera, que lo tenemos en casa; nada de eso: felizmente sigue protegiéndonos la Providencia: en la capital no puede ser mas satisfactorio el estado sanitario y casi lo mismo sucede en todos los pueblos de la provincia.

Hecha esta manifestacion que es muy importante, deploraremos una vez mas aunque se os tache de *machacones*, la inaccion que se observa en un asunto tan trascendental para la provincia como el del ferro-carril bético-extremeño. La Diputacion provincial en la primera sesion que ha celebrado, lejos de echar en olvido este asunto, ha acordado recurrir de nuevo á S. M. solicitando que se obligue al concesionario á que emprenda los trabajos. Casi es escaso decir, que aplaudimos este acuerdo, que está en armonia con los consejos dados por la Crónica, y que veriamos con placer que los ayuntamientos de los pueblos de la provincia elevaran esposicion semejantes, como ya lo han hecho algunos, aunque muy pocos.—Es preciso que Extremadura comprenda que los pueblos que no trabajan para alcanzar ventajas, que los pueblos que permanecen en la inaccion, y confian en que el gobierno se acuerde de ellos, nunca llegarán á tener una vida real y positiva.

Peró dejemos por hoy este asunto, despues de consignar que un ya celeberrimo diputado á Cortes, que parece cobra sueldo por la empresa de aquel ferro-carril, es subdirector de uno de los que atraviesan la provincia de Leon, y dediquemos dos palabras á el de Ciudad-Real á Badajoz.

Algunos periódicos se las prometen muy felices de la actividad de la empresa constructora y creen que para Marzo del año próximo estará concluida la línea. Nosotros, sin negar que hoy se trabaja mas que otras veces, casi nos atrevemos á asegurar que si la empresa no hace esfuerzos mas poderosos que los que hoy emplea, el ferro-carril no estará concluido para aquella época. ¡Ojalá nos equivoquemos!

La misma apatía que se observa en cuestiones de tanta importancia para nosotros como las de las líneas férreas que han de atravesar nuestro

fertil suelo, existe en todas aquellas que nos interesan. Dígalo sino lo que ocurre con los caminos vecinales. La Diputacion solicitó levantar un empréstito de 12 millones para contribuir á la construccion de aquellos; las Cortes aprobaron el proyecto y S. M. lo sancionó hace bastante meses; pues bien, todavia sino estamos mal informados, aun no se ha hecho nada para que el proyecto, ó mejor dicho la ley que lo sancionó, se lleve á cabo.

Es necesario por lo tanto que la Diputacion se ocupe de eso y de procurar que existan fondos á fin de hacer los estudios de algunos caminos y emprender despues las obras. Algo se ha hecho con relacion á aquellos sin embargo de la escasez de fondos; pero no es suficiente. No olvide la Diputacion que las vias de comunicacion contruyen poderosamente á dar vida á los pueblos. No olvide que en esto como en todo lo que pueda sernos beneficioso, es llegada la hora de que Extremadura vna esos hábitos de pereza que tanto la perjudican y que se oponen á su engrandecimiento.

TARDE MAL Y NUNCA.

Aprobado por el Gobierno de S. M. el plan de carreteras provinciales solo falta que la diputacion remueva con mano fuerte todos los obstáculos que á su estudio y ejecucion se oponen.

Sibemos muy bien la poca vida que la ley actual concede á estas corporaciones; sabemos las mil trabas que el Gobierno opone á su movimiento; sabemos los trámites infinitos por que necesariamente pasa cualquier expediente; sabemos en fin, que la centralizacion, de que somos victimas, todo lo emponzoña, todo lo hiera, todo lo mata.

Peró ¿es esto suficiente para que nos crucemos de brazos? ¿Hemos de seguir viendo con calma nuestra provincia siendo la última en mejoras materiales y de las primeras en contribuir para los gastos de la nacion? ¿Hemos de permitir que todo siga la marcha inconcebible de los ferro-carriles extremeños? No mil veces no. Si tal hubiera de suceder, renegaríamos de Extremadura y de sus hombres, del

espíritu que les domina, de su carencia absoluta de patriotismo; diriamos verdad sin muchas y muy claras; hariamos en fin salir los colores de la vergüenza á mas de cuatro, aunque los tuviesen muy escondidos.

Poco diremos sobre el plan de caminos; creemos que nada dejará que desear, atendidas las personas que lo han formado conocedoras todas de las necesidades de nuestra localidad. No obstante nos volveremos á ocupar de este asunto por ser de los mas vitales para la provincia por los inmensos bienes que ha de reportar á los pueblos por las cantidades respetables que han de invertirse en su ejecucion y por el modo con que deben llevarse á efecto para que resulten con la mayor equidad y economia.

Por ahora solo diremos algunas palabras sobre el modo de llevar á efecto los estudios.

No podemos negar que se ha dado un gran paso con la creacion de un personal facultativo que si bien, corto en número, lo creemos por ahora suficiente. Lo que importa, lo que es de absoluta necesidad, es que este personal pueda marchar con desembarazo, tanto en los trabajos de campo como en los de oficina; que no se vean paralizados los estudios por falta de fondos, que una vez acordado por la diputacion el camino ó caminos que han de estudiarse, se facilite á los Directores el rta cantidad, no solo para el pago de peones, material etc. sino tambien para sus dietas y las de sus subalternos; que se les autorice, para alquilar una casa apropiada donde poder dibujar, calcular etc. y finalmente que si necesi an ordenanza ó escribiente, no sea necesario esperar á que la Diputacion lo acuerde, ó el Gobernador lo nombre.

Lo que proponemos nos parece lo mas sencillo y expedito, y ademas está conforme con la marcha adoptada por la D reccion de obras públicas en los estudios de carreteras.

Se gira cierta cantidad en suspenso, se reintegra á fin de mes si ha habido sobrante ó se completa la cantidad conforme á la lista de gastos.

Esto que la Direccion de Obras públicas cree apropiado nos parece lo mas conveniente.

Nuestro objeto al llamar la atencion sobre este asunto no ha sido otro

DISCURSO

leído en la Universidad Central por Don Francisco Nicolau y Solanllonch en el acto de recibir la investidura de doctor.

¿ES NECESARIA LA REVACUNACION?

Excmo. é Ilmo. Sr.:

El ingenio de los médicos más célebres, de aquellos cuyo norte ha sido siempre consagrar sus profundas meditaciones al bien de la humanidad doliente, se ha ocupado en dilucidar los puntos más oscuros de la ciencia que tiene por objeto al hombre enfermo especialmente cuando se trata de

las dolencias que más agobian y afligen al género humano, y para cuya destraccion se encuentran siempre obstáculos insuperables. Asi es que, entre estas, las enfermedades nerviosas son el objeto de discusiones acaloradas y las que más agitan el entendimiento de los que se dedican al noble arte de curar, por la razon de la dificultad que ofrece el diagnóstico é igualmente el tratamiento. No menos oscuridad presentan aquellos males cuya esencia consiste en un virus particular, ó por mejor decir, las específicas y contagiosas, por lo que han merecido tambien una predileccion especial. Las viruelas, ocupando un lugar muy importante en las afecciones de esta clase, no podian menos

de llamar la atencion de los sabios y ser objeto de su mayor consideracion, máxime siendo una enfermedad tan general, tan frecuente y de efectos tan terribles. ¿Podian permanecer ociosos tantos prácticos recomendables por su saber, por su constante aplicacion y por su santo amor á la humanidad? De ningun modo. Desde que esta terrible dolencia apareció en Europa, se dedicaron á estudiar su naturaleza, haciendo los mayores esfuerzos para lograr su curacion, buscando afanosamente la manera de precaver de ella al linaje humano; sin embargo, tantos y tan laudables esfuerzos fueron por desgracia inútiles, pues á pesar de las más exactas observaciones, de los medios mejor combinados, y de los

métodos curativos más racionales, no solo no consigieron poner un dique á los progresos de dicho mal, sino que frecuentemente y con el mayor dolor veian que esta enfermedad producía multitud de víctimas, en especial cuando reinaba epidémicamente. La desgracia que acompañaba á estos esfuerzos y la gravedad del mal, dieron ocasion para que se ensayaran mil medios, que, bajo el nombre de preservativos de la viruela, se ponian en planta, ora partiendo de una base más ó menos racional, ora entregándose al empirismo más completo. Asi es que en algunos tiempos se mandaba lavar el cordon umbilical, ó extraer la sangre contenida en sus vasos; algunos limpiaban á los niños con agua

que trazar á grandes rasgos lo que la diputación debe hacer en nuestro concepto si han de estudiarse, cual se quiere, los caminos. Esperamos que esta corporación, que cuando menos nos iguala en buenos deseos, hará en la primera reunión cuanto esté desuparte para facilitar los medios indicados haciendo desaparecer toda clase de obstáculos. De lo contrario tendremos que resignarnos cuando oigamos decir que en la provincia de Estremadura las cosas se hacen tarde, mal y nunca.

Por consecuencia del Real de creto de que hemos dado cuenta á nuestros lectores, en que se manda proceder á la renovación en su mitad, de las diputaciones provinciales, el día 11 se verificó en esta capital el sorteo correspondiente, habiéndole tocado cesar en sus cargos á los diputados de esta provincia, que á continuación se expresan.

D. Andrés Moreno Nogales, diputado por Pueblade Alcocer.

D. Secundino Fernandez, diputado por Zafra.

D. Antonio Estevez, diputado por Alburquerque,

D. Santiago Martínez de la Mata, diputado por Herrera del Duque.

D. Alfonso Nogales Botello, diputado por Villanueva de la Serena.

D. Fernando Zambrano, diputado por Llerena.

D. Antonio Fernandez Viera, diputado por Fuente de Cantos.

D. Carlos Montero, diputado por Fregenal.

D. Juan Fernandez Scria, diputado por Almendralejo.

Los diputados que continúan en sus cargos, son los señores D. Eduardo Maeso, D. Santiago Ruiz García, D. Marcial Soriano, D. Anacleto Mendez, D. Cipriano Montero, D. Antonio Castro, D. Miguel Nogales, D. Alonso Piñero, D. Diego Carrasco y D. Miguel Barquero de Murillo.

Hemos tenido el gusto de examinar los Estatutos y Reglamento de la sociedad *La Edificadora*, que se ha servido remitirnos su Director, D. Angel Hernan.

La Edificadora, como sociedad constructora é hipotecaria, basa sus operaciones en el crédito hipotecario y público; el Estado y las propiedades urbana y territorial garantizan, pues, la inversión de los capitales que contribuyen á su mayor desarrollo y á realizar las construcciones que se propone en toda la Península y en puntos convenientes del extranjero, proporcionalmente al capital representado por cada localidad.

Complaciendonos sobremanera el crédito alcanzado por *La Edificadora*, que prueba una vez más la probidad é inteligencia que distingue á su gestor D. Angel Hernan, no podemos menos de recomendar la lectura de sus estatutos y reglamentos, que, por sus mejoras y seguridades no dudamos en afirmar, que no solo serán del agrado del público, sino que le inspirarán la debida confianza.

La feria de Zafra, según nuestras noticias se ha suspendido por tiempo indeterminado; así es que creemos prematuro y aventurado lo que aseguran

algunas personas, esto es, que la feria comenzará el día 28 del actual.

Leemos en el *Porvenir de Sevilla*:

A continuación publicamos el estado que hemos obtenido de las invasiones y defunciones ocurridas en el arrabal de Triana durante el reinado del cólera, desde el 7 de setiembre, día en que empezó, hasta el día 4 de Octubre. Por él se demuestra las colosales proporciones que en un principio, y aun en la actualidad, dieron los periódicos referentes á la situación en que se hallaba nuestra capital. Léase el estado:

Invadidos	942
FALLECIDOS.	
Hombres	108
Mujeres	169
Párvulos	271
Del Hospital	48
Total general,	596

CLASIFICACION DE LAS DEFUNCIONES.

Casados	52
Casadas	70
Solteros	24
Solteras	40
Viudos	11
Viudas	32
Adultos	26
Adultas	22
Niños	152
Niñas	119
Del Hospital	48
Total general,	596

Parecía natural que habiendo visitado el cólera algunos pueblos de la provincia, las personas de esta capital, que con inaudito descaro, y con desprecio de la autoridad local, han venido desobedeciendo las prescripciones y gentes sobrehigiene y policía urbana, cesaran en su incalificable proceder, en obsequio al vecindario en general; mas por desgracia no ha sucedido así.

Dígalo si nó lo que con escándalo de todas las personas sensatas, se observa en la calle de los Padres, en la parte que antes se llamaba calleja de doña Damiana, que está convertida en una laguna de aguas sucias, que exhalan olores pestilentes, cuyo influjo en la salud pública puede ser perjudicial, gracias á las buenas idem de D. Benito Rincon y de algun otro vecino de la calle de San Juan, cuyas casas tienen las fachadas traseras en la de los Padres. Para aquel señor y para los que obran como él, sin duda son una letra muerta las disposiciones indicadas. ¿Qué les importa que su incalificable conducta, ó la de sus fregatrices, que es lo mismo, perjudique al público? Lo principal es que no se llenen los pozos negros de sus casas, para no tener que limpiarlos ni verse por lo tanto en el caso de gastar algun dinero.

Siga pues el escándalo; desprecíense los bandos sobre policía urbana; no se pongan los medios para que no se presente aquí una epidemia; que nosotros hablaremos muy alto y haremos que cada cual quede en el lugar que le corresponde.

Se nos dirá que la autoridad muni-

cipal podía castigar tales desmanes; emmas, se preguntará «¿por qué no lo hace?» pero á esto contestaremos que no acertamos á comprenderlo.

No somos tan injustos que dejemos de reconocer que el Alcalde no puede hacerlo todo; mas mucho podría adelantarse encargando á cada teniente de Alcalde de todo lo relativo á este asunto en su distrito. Luego podrían publicarse mensualmente las providencias tomadas por cada uno, y así podríamos apreciar su celo en el desempeño de su cometido.

Hemos recibido los primeros números de *La Reforma*, diario político, que, animado de ideas liberales, ha venido al estado de la prensa á sustituir á la acreditada revista semanal «*La Isla de Cula*»

En el número próximo comenzaremos á insertar los artículos que el nuevo colega, á quien deseamos una larga y feliz vida, ha dedicado á un ramo tan importante como el de instrucción pública.

Sentimos tener que comunicar á nuestros lectores, que en Madrid ha tomado serias proporciones la enfermedad terrible que se conoce con el nombre de cólera-morbo.

La circunstancia de haberse desarrollado la viruela en Don Benito y en alguna otra población de la provincia, nos mueve á insertar en *La Crónica*, la memoria que nuestro amigo D. Francisco Nicolau leyó en el acto de recibir la investidura de doctor, en la que se habla del medio eficaz que existe para hacer menos sensibles los efectos de aquella enfermedad.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto el trabajo de el Sr. Nicolau, cuya publicación empezamos á hacer en otro lugar.

El Sr. Obispo de Lérida ha sido nombrado Juez de primera instancia de esta Capital.

Lo ponen ustedes en duda? Pues lean *El Eco de Badajoz* correspondiente al último domingo, y se convencerán.

¿Cuánto apostamos á que el mejor día *El Eco* cuenta que Cúcharas ha sido nombrado maestro de la real capilla?

En la vecina ciudad de Elvas (Portugal) han ocurrido algunos casos de cólera. Felizmente, el mal no ha tomado incremento hasta ahora.

Según nuestras noticias, las autoridades de aquella población han adoptado con gran celo y sin perder momento, eficaces medidas para evitar la propagación de la enfermedad.

Se cree por algunos, que los casos ocurridos son debidos á las fetidas emanaciones de un caño que sirve para que las aguas sucias vayan á desaguar fuera de la población; cuyo caño parece que no se limpiaba hace tiempo.

inmemorial la inoculación, habiéndola aprendido de los Celtas ó de los primeros pobladores de nuestro suelo; y consta por documentos históricos que en Jadrake se inoculó cuarenta años antes de que se empezase á hacerlo en Inglaterra. Con todo, no se generalizó entre nosotros hasta el año 1771, cuando ya toda la Europa, el Asia, el África y hasta algunos puntos de América, se aprovechaban del nuevo preservativo. Justifiquemos, no obstante, esa tardanza, diciendo que en España, donde estábamos muy al corriente de lo que pasaba en el resto de Europa, se hizo á la inoculación una guerra de mala ley por personas, que al obrar así, se estramilitaban cuando menos del terreno que comprende su sagrado ministerio.

La comision francesa encargada de examinar los medios de procurar la seguridad y regularidad del servicio de ferro-carriles, ha publicado un estado comparativo de los accidentes que acontecen en varias redes europeas y del cual resulta que los ferro-carriles de Francia tienen 1 muerto por cada 1,955,555 viajeros y un herido por cada 496,551. Las mensajerías francesas 1 muerto por 355,4331 y 1 herido por 29,871.

Los ferros-carriles ingleses 1 muerto por 1,256,299 viajeros y 1 herido por 311,355. Los belgas 1 muerto por 8,561,804 viajeros y un herido por 2,000,000. Los prusianos 1 muerto por cada 21,411,488 viajeros y un herido por 3,892,898. Los bávaros 1 muerto por cada 1,154,311 viajeros. Como se ve, por mas que digan las viejas, hay mucho menos peligro en viajar en ferrocarril que en diligencia, pues esta daba un muerto por cada 400,000 viajantes.

También se observará que los ferrocarriles ingleses son los que ofrecen mayor número de accidentes, lo cual se explica por la extraordinaria velocidad con que allí caminan los trenes, velocidad de que no quieren prescindir las compañías y los viajeros en Inglaterra, á pesar de las excitaciones del parlamento y de una parte de la prensa.

En cambio, los ferro-carriles alemanes, cuyos trenes admirablemente servidos, caminan mucho mas despacio que en Inglaterra, ofrecen un número de accidentes once veces menor, por término medio, que los de Inglaterra.

A consecuencia de los partés que se recibieron en esta capital que y produjeron algun pánico, de haber ocurrido en Elvas algunos casos de cólera, reunióse la junta de sanidad, y se acordaron varias medidas que merecen nuestro elogio. Una de ellas fué el de establecer un hospital de cólericos para las clases menesterosas en el cuartel llamado de la Bomba, á fin de estar prevenidos en el desgraciado caso de que el temible huésped viniera á visitarnos. Felizmente hasta ahora no lo ha hecho, y las esperanzas de que por este año estaremos libre de tal visita han renacido, maxime al saberse que la enfermedad no ha tomado incremento en la ciudad vecina.

El número de defunciones ocasionados en Madrid por el cólera el día 9, fueron de 44 hombres, 12 mugeres, y 19 niños.

Las defunciones causadas por enfermedades comunes el mismo día, fueron 61 hombres, 91 mugeres y 52 niños.

ULTIMA HORA.

En el día de mañana y en los siguientes, deben llegar á esta capital muchas personas procedentes de Madrid.

Por si lo ignoran, se lo participamos al Sr. Gobernador de la provincia y á la Junta de Sanidad. Veremos si adoptan algunas disposiciones (sin dejar de cumplir e: su espíritu las ór-

Pero, sea como quiera, este profiláctico consiguió que la viruela tuviera un carácter más benigno: sin embargo, no se logró el objeto primordial que se proponían los observadores mas distinguidos, y mientras continuaban las acaloradas discusiones sobre la utilidad ó perjuicio de la inoculación de las viruelas, se empezó á hacer el feliz descubrimiento de la vacuna, con el que se han conservado á la especie humana tantos millones de individuos.

(Se continuará.)

de sal, otros les frotaban con aceite, otros aceleraban la circulación por medio de algunos medicamentos, y no faltó quien recomendara á los individuos que no habian padecido la viruela, que tuvieron roce con algun varioloso, cuya erupcion fuese benigna y discreta. Últimamente se planteó en la Europa culta el importante y debatido problema de la inoculación artificial. Esta práctica en la India y en la Georgia, se tiene por anterior á la era cristiana y se verifica desiete en siete años con grande aparato y ceremonias. Parece que Timoni y Pirolini, médicos italianos establecidos en Constantinopla y Smirna, fueron los primeros que en 1713 difundieron por Europa noticia de la inoculación. En Ingla-

terra contribuyó mucho á propagarla una carta que escribió sobre el particular la célebre lady Maria Wóstley Montagne, esposa del embajador de Inglaterra en Turquía, dando el ejemplo de hacer inocular á sus hijos como prueba de lo arraigadas que estaban en ella las convicciones que ostentaba. Entre los primeros mantenedores de esta práctica debemos contar Boerhaave, Morgagni, Jurino, Pringle, Middleton, Helvecio, Falconnet, etc. En Francia la defendieron y elogiaron filósofos tan populares como Voltaire y Rousseau poderosamente secundados por Antonio Petit Bordeau y otros médicos ilustres. En España, según el erudito P. Fray Martín Sarmiento, los aldeanos de Lugo usaban de tiempo

denes vigentes en la materia) para evitar que *aquello* venga á visitarnos. Respecto á los equipajes sobre todo debe haber grandes precauciones.

Variedades.

DOLORA.

LAS DOS GRANDEZAS.

Uno altivo, otro sin ley,
así dos hablando están:
—Yo soy Alejandro, el rey.
—Y yo Diógenes, el can.

—Vengo á hacerte mas honrada
tu vida de caracol.
¿Qué quieres de mí?—Yo, nada,
que no me quites el sol.

—Mi poder....—Es asombroso
pero á mí nada me asombra.
—Yo puedo hacerte dichoso.
—Lo sé, no haciéndome sombra.

—Mandaré cuanto tu mandes.
—¡Vanidad de cosas vanas!
¿Y á unas miserias tan grandes
las llamas dichas humanas?

—Tendrás riquezas sin tasa,
un palacio y un dosel.
—¿Y para qué quiero casa
mas grande que este tonel?

—Mantos reales gastarás
de oro y seda.—Nada, nada,
¿no ves que me abriga mas
esta capa remendada?

—Ricos manjares devoro.
—Yo con pan duro me allano.
—Bebo el Chipre en copas de oro.
—Yo bebo el agua en la mano.

—Mi poder, á cuantos jimen
va mi gloria á socorrer.
—¡La gloria! capa del crimen.
crimen sin capa, ¡el poder!

—Toda la tierra, iracundo,
tengo postrada ante mí.
—¿Y eres el dueño del mundo
no siendo dueño de tí?

—Yo sé que del orbe dueño
seré del mundo el dichoso.

—Yo sé que tu último sueño
será tu primer reposo.

—Yo impongo á mi arbitrio leyes
—¿Tanto de injusto blasonas?
—Llevo vencidos cien reyes.
—¡Buen bandido de coronas!

—Vivir podré aborrecido,
mas no moriré olvidado.
—Viviré desconocido,
mas nunca moriré odiado.

—Adios! pues romper no puedo
de tu cinismo el crisol.
—Adios! ¡Cuan dichoso quedo
pues no me quitas el soll

Y al partir, con mútuo agravio,
uno altivo, otro implacable.
—¡Miserable! dice el sábio,
y el rey dice—¡miserable!

R. Campoamor.

EL CANTARO DE JUANA.

Tantas veces le prestó
Juana el cántaro á Vicente
y él tantas veces sacó
agua con él de la fuente,
que á la postre lo quebró.

No pudiendo otro traer
quedó Vicente confuso;
y Juana, astuta muger
hizo cola y lo compuso
como Dios le dió á entender.
—Luego préstoselo á Huberto,
el cual se lo trajo roto
(por donde ya estaba abierto),
y Juana armó un alboroto
como si la hubiesen muerto.

El simple Huberto creyó
ser suya á fé la avería,
por lo que palabra dió
de abonarlo al otro día,
y exactamente cumplió.

En cántaros y en amores
no ganamos para sustos,
pues como dicen autores,
acontece que los justos
pagan por los pecadores.

Gacetillas.

Equivoco.—En cierta ocasion mandó un

oficial á su asistente que se enterara del título de la comedia que se ejecutaba en el teatro. La obra anunciada era *Angelo, tirado de Pádua*.

El asistente anunció á su amo que se representaba *Angelo tirando de Paula*.

Aviso.—Se lo damos á las personas que tengan que atravesar la calle de Corregidores para que al hacerlo (especialmente si es por las noches) se vayan poniendo bien con Dios y rezando el credo, porque es posible perezcan efecto de las profusas simas que hay en ella.

De seguro que ningun individuo del Ayuntamiento transita por dicha calle.

WALS DIALOGADO.

DON EMPLEO Y DOÑA POLITICA.

Doña Política. Caballero embaucador,
no venga con arrumacos,
cual Vd. hay mil bellacos.

Don Empleo. Señora, mi ardiente amor;
Señora, mi fé sagrada
rendida á vuestra hermosura,
que es la luz de mi ventura,
yo no la rindo por nada.

Doña Política. Mentís fingiendo dulzores;
mas conozco ese deseo
impuro... sí, D. Empleo...
vuestros fines son traidores.

Don Empleo. Señora, lloré la ausencia...
Doña Política. Del destino.
Don Empleo. Claro es...

yo solo tengo interés...
Doña Política. Si... sí... por la subsistencia.
Don Empleo. Sois por demás desdeñosa,
y ofendeis mi alto decoro;
seré indulgente; os adoro:
¡sois por mí mal tan hermosa!

Doña Política. Y vos dulce caramelo...
y fino cual los poetas...
mas comprendo ya las tretas...
y no caigo en el anzuelo.
Político sois... de traje...
máscara multicolor,
y únicamente al favor
sabeis rendir vasallaje.

En lugar de bizarría
defendiendo la opinion,
solo mostrais devocion
per el pan de cada día.
¡Ah, mundo!... ¡qué desconsuelo.
mi nombre está escarnecido...
por él cuántos han subido
desde un muladar al cielo!...
En España hay muchos bobos...
y están cambiadas las pieles...
de corderos van los lobos...
de cristianos los infieles.

Vaya con ese tústús
á otra parte, Don Empleo;
paso: no juego: no hay más...
Doña Política. Piedad... señora...
Don Empleo. ¡Te voy!

E. P.

DIALOGO.

Un político. Voy á hacer la felicidad de los pueblos.
Los pueblos. ¡Será verdad!

El político. Elegidme y lo vereis: seguid mis pasos.

Los pueblos. ¡Viva el que vá hacer nuestra felicidad!

(Pasan seis meses.)
Los pueblos. Necesitamos carreteras.

El político. Paciencia; no puedo acudir á todo.

Los pueblos. Las escuelas están mal dotadas.
El político. ¡Qué me cuentan Vdes.!

Los pueblos. Queremos que se active el expediente para traer aguas.
El político. No me parece mal.

Los pueblos. A V. acudimos con nuestras reclamaciones.

El político. Otro día será, hermanitos. que hoy necesito mi influencia para otras cosas. Vayan Vdes. mucho con Dios. (Puntapié.)

Los pueblos. Nos está bien empleado. Sigamos siempre tan crédulos, y acabaremos por hundirnos.

EPIGRAMA.

En chapurrao macarrónico
cantaba un lego avestruz.
—¡Ola! exclamó un andaluz,
¿con que es usted filarmónico?
—¡Filarmónico? No cuela,
dijo él con saña importuna:
no señor, soy de Orihuela,
yo nunca niego mi cuna.

J. M. VILLERCA.

Que conste.—Hemos oido y lo consignamos con gusto que en las semanas que está encargado de el servicio de vigilancia en la plaza pública el regidor Sr. Cotrina, es cuando se reconocen escrupulosamente los comestibles que se espenden al público. Si es así, creemos que haría bien aquel regidor en encargarse, en obsequio á sus convencidos, de llenar aquel servicio constantemente.

Que se arregle.—El empedrado de la calle de Arcoagüero, especialmente el de la parte que antes se llamaba calle del Olivo, se encuentra en un estado tan lamentable, que se corre un grave riesgo, transitando por ella durante las noches. Escitamos el celo del Sr. Alcalde para que mande remediar semejante falta.

Hemos recibido el tercer número de la revista semanal de literatura, Artes, Ciencias e Industria que con el título de *Album de las familias* se publica en la Academia tipografica de la señorita Morales.

Contiene los siguientes articulos y composiciones poéticas.—Observaciones, por Llofriu y Sagrera.—La Rosa y la niña, por el Marqués de Caorinana.—¡Pobre muger!, por Ortega y Frias.—Al toque de oracion, por Gomez y Gomez.—Cartas de una madre, por Entrala.—Revista de Madrid, por Florin.

Este número está amenizado con una máxima moral en forma de geroglífico.

Solicitud.—Parece que ya está estendida la que se eleva al Sr. Gobernador de la provincia pidiendo permiso para la publicación del periódico, satírico titulado *El Chato*.

así; pero yo no seré jamas la mujer de un hombre que no se una á mi delante de Dios.

¡Ah! se dijo Leoncio, la chiquilla es devota, pero tan bonita... haremos todavia un nuevo ensayo.

—Y ese juramento, contestó el marqués no os comprometerá mucho, porque de seguro aquel que os obtenga hará siempre lo que os plazca.

—Así lo espero, dijo Elisa, con tono resuelto.

—Ah! dijo Leoncio, sois despota.

—Sí, dijo Elisa, volviendo á tomar su tono ligero.

—Pero no sabeis que eso es malo?

—¿Y que teneis vos que ver con ello? dijo la jóven riéndose fuertemente; no sereis vos quien tenga que sufrirlo.

Eso no me impide compadecer de antemano aquel á quien vos tiranizareis algun dia, replicó Sterny riendo tambien.

—Yo creo que no se quejará de ello.

—¿Os lo ha dicho ya?

—No; pero estoy seguro de que así sucederá.

—Os ama, pues mucho?

—Quién? dijo Elisa con aire asombrado.

—El futuro esposo, el futuro esclavo, que será feliz con su cadena.

—Pues qué, ¿le conozco yó?

—¿No deciais que estabais segura...?

—¡Ah! dijo Elisa, estoy segura de que le amaré, estoy segura de que será un hombre honrado, y como yo seré una muger buena, espero que él ha de ser feliz.

Esto fué dicho con un tono tan sincero y tan verdadero, que Leoncio creyó en la fé de aquella jóven y le dijo con conviccion.

—Teneis razon, lo será.

—¡Ah! dijo Elisa levantándose, he aquí vuestro magistrado.

Entró en efecto el alcalde y comenzó la ceremonia.

III.

El alcalde leyó á los futuros consortes los articulos del código referentes al acto que tenia lugar: aquellos juraron someterse, declararon aceptarse por esposos reciprocamente, y se pasó al escritorio ó despacho particular, donde se firmaban los contratos.

Firmar en un registro civil parece una cosa bien sencilla y sin embargo sucedió que con motivo de ella, Leoncio llamó la atencion de Elisa, y siempre de una manera poco ventajosa.

Cuando los dos esposos y sus padres hubieron firmado, llegó el turno á los testigos: Leoncio hizo como los demás y su sorpresa fué grande, cuando al pa-

Se dice que su director lo será D. José María Domínguez, y que de la crónica chismográfica estará encargado Robespier (a quien no conocemos.)

¿Quién será ese Robespier?

El periódico ilustrado.—Hemos recibido el núm. 31 de esta publicación que contiene los artículos y grabados siguientes.

Artículos.—La catedral de Argel.—«Revista de la semana» por Palacio.—«Achaques de la humanidad» por Hiraldez.—«Oración» por la Señora Sinués de Marco.—Un sonámbulo por Godino.—«A Elisa» por Lacambra.—Las aguas de Albano.—Bayaux.

Grabados.—Bayaux.—Celebración de una misa en la catedral de Argel.—Tipos largelinos.—Una posada en Sierra Nevada.

EPIGRAMA.

Preguntaron á un avaro
¿tiene usted un cuarto suelto?
Y dijo: ¿Yo? Ave María!
yo siempre los tengo presos.

MORALEJAS.

Murió instantaneamente don Pascual
la faja al estrenar de general,
Hay ciertos distintivos, no te asombres
que no pueden llevar todos los hombres.

Un pavo real muy mono
se daba mucho tono,
y por lucir el frac y otros excesos
cayó en un patio y se rompió los sesos.
La soberbia es un vicio
que suele conducir al precipicio.

Por andar Nicomedes muy de prisa
en la calle quedóse sin camisa:
por andar muy despacio don Antero
cayó una teja y le rompió el sombrero.
Esto sirva de ejemplo y de prefacio
al que vá muy de prisa ó muy despacio.

Viendo un estudiante á caza de conejos
le avisaron sus compañeros que no se
blase cuando los viera, porque se asustarían.
A poco rato descubrió muchos en un prado
inmediato, y gritó á sus amigos.

Ecce coniculi multi. (Mirad cuanto conejo.)
Los conejos al ruido desaparecieron; y como
reprendiesen al estudiante sus compañeros,
contestó.

—¿Quién se había de figurar que los conejos
entendiesen también el latín, cuando á mí
me cuesta tanto trabajo el aprenderlo?

Datos curiosos.—En el hombre adulto
se notan 60 á 70 pulsaciones por minuto;
en la mujer el número de latidos es mayor
y en los niños suelen llegar á 100 y 120 sin
que esto sea indicio de enfermedad. En los
ancianos las pulsaciones son en menor número
aunque no mucho.

El pulso de la hiena, da 124 pulsaciones

por minuto y 64 cuando se halla de reposo.
El león, da 40 pulsaciones en igual tiempo
y 16 respiraciones. El corazón del tigre late
96 veces: el caballo 40; el lobo, 45; el raposo
ó zorro 43; el oso, 38; el mono, 48; el ganso,
410; la gallina, 140; el águila 160; el
buitre 150; el mochuelo, 110; la rana, 80;
la salamandra, lo mismo; el corazón del cangrejo
late 77 veces por minuto; el del ratón,
120; el de la oruga, 36; el de la mariposa, 60.

¡¡El sastre me ha llevado por un
gabán 50 duros: pero yo no le he llevado nada
al sastre!!!

Señores vigilantes, ¿cuanto há que
no charlamos!—¿Creeréis que por completo
—os tuve ya olvidados?—Ya se vé, la
costumbre—produce tales hábitos—que si de
ver se dejan—aun los objetos caros,—sin el
recuerdo de ellos—poco á poco quedamos.—
Y como ya hace tiempo—que no nos encon-
tramos,—creí que por efecto—de algun plan
meditado—mandado se os habia—de ob-
servacion al Cairo.—¿Sabéis que hicisteis
falta,—aunque esto no sea raro,—para que
ayudaz cuadrilla—de chicos ya espigados,—en
cierta plaza célebre,—no diera el especta-
culo—un día y otro día—de insultar a lo bár-
baro—al prójimo ó a la prójima—que por
allí pasaron?—¿Creeréis que vuestro nombre,
—cual de peste Abogado,—á gritos invocan-
ban—las victimas del caso?—No llegó la
plegaria—á vuestros oídos castos?—Que lá-
stima! pues era—ocasion de mostraros—para
hacer ver al publico—que aun servís para
algo—Mas ya se vé la gente—que no está en
los arcanos,—é ignora los servicios—que
prestais por lo bajo,—sin que el orgullo os
liente—á echarlos por lo alto,—murmura y
se entretiene—cruel en desollaros.—Mas yo,
que os quiero mucho,—y á guasa no hay que
echarlo,—quisiera, vigilantes,—que así,
de cuando en cuando—corrieras ciertos si-
tios—pro formula... á lo galgo,—tan solo
porque os viera—quien duda si gozamos—de
vuestra bienhechora—Vigilia Poli-Argos.—
Robad un rato al ocio,—poco, por si aca-
so,—pues justo es que descansé—quien dá
mucho al trabajo,—y haced ver á las gentes
—que aun servís para algo.

PARTES TELEGRAFICAS.

Interior.

El Chato llora y se emperra
porque el lindo Robespier
ayer le pescó cien duros
y hoy le reclama otros cien.

Exterior (Madrid.)

Doscientas plumas de ganso
hoy remeso á esa ciudad,
para que redacte escritos
el famoso Cardenal.

Por todo lo no firmaso,

El Editor responsable.

Antonio Marquez y Prado.

Seccion de anuncios.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

PATERNAL
sobre la vida.

BETICA
Contra incendios.

Autorizadas por real órden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo en Sevilla calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno ó vigilancia, compuesta de sócios de reconocido arraigo, y del delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4.078, capital suscrito, 22.995.900: Depositado en el Banco, 5.652.000

BETICA.—Número de suscritores, 3466: capital social, 683.113.612 reales vellón.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de extremadura, lo es D. Agustín Hurtado de Mendoza; la oficina la tiene establecida en esta ciudad, calle de Alamo, núm. 37, donde están de manifiesto los prospectos y estatutos de esta compañías.

LA EDIFICADORA,

SOCIEDAD CONSTRUCTORA É HIPOTECARIA.

FIANZA ADMINISTRATIVA: 3.000.000 DE RS.

Admite capitales á plazo é interés fijo de 8 á 15 por ciento.

Paga los intereses mensualmente, ó se acumulan al capital, á voluntad del imponente.

Edifica en terrenos de su propiedad y en los de particulares, por su cuenta y en participación, en Madrid, en Provincias y el extranjero; enajena al contado ó á crédito, emite obligaciones hipotecarias, descuenta cartas de paga de la baja general de depósitos y anticipar sobre fondos públicos.

Director general: D. Angel Hernán, comerciante capitalista y propietario.

Director facultativo: D. Leopoldo Zoilo Lopez, Arquitecto de la real Academia de San Fernando y de la Benificencia municipal de Madrid.

Cajero general: El Banco de España y la caja del Estado.

Oficinas generales: Madrid; Puencarral, 12 principal

Representante en Badajoz: D. Antonio Lopez Busto calle del Granado núm. 49 que da prospectos estatutos y reglamentos y entera de todo.

LIBROS DE TESTO

para todas las asignaturas admitidas en los colegios seminarios é instituto en castellano, latín, griego, hebreo y frances.

Librería de Fonseca, calle de los padres número 28.

Badajoz.—Imp. de Arteaga y Compañía Magdalena núm. 3.

—16—

sar la pluma á el que le sucedía, vió que Elisa sacudía la cabeza con un pequeño movimiento de disgusto.

¿Sería esto porque Leoncio había firmado «el marqués de Sterny»?

Pero la omisión de su título hubiera parecido poco obsequiosa á Prospero Gobillon, que se enorgullecía de tener un marqués por testigo.

¿Sería por haber firmado antes de que le tocase hacerlo; ó por haber ocupado mas sitio del necesario?

Sterny quedó lleno de embazo; él que creia no ignorar nada de lo que debía saber un hombre de mundo, acababa de escitar el descontento de una jóven plebeya, y deseaba por lo tanto inquirir en qué había faltado á sus ojos. Esto le parecia divertido; así es que quedó de pie cerca del escritorio, mirando unas veces á Elisa, otras á los que firmaban después que él, y que le parecia no ejecutaban otra cosa que lo que él había hecho, sin que la jóven lo encontrase mal; pero cuando le llegó el turno de firmar á Elisa, esta le hizo comprender hasta qué punto había sido inconveniente. En efecto, al presentarle la pluma el secretario de la alcaldía, la jóven se detuvo, diciendo con una voz algo burlona.

—Perdon, voy á quitarme el guante.

Y así lo hizo en efecto, firmando después con una mano fina y blanca.

—13—

Leoncio comprendía cuan poco adelantaba: mientras estaba sentado cerca de aquella linda niña, no cesaba de admirar con gran placer la pureza maravillosa de su perfil y la gracia de su cuello flexible dulcemente encorbado; así no es extraño que el león sintiera por la primera vez de su vida, llegar hasta él, esa frescura de la vida mucho más suave que la atmósfera perfumada de una elegante y aristocrática dama.

Lejos de desanimarse Sterny por la frialdad que notaba en Elisa, cogió al vuelo las palabras de esta y replicó con una voz acariciadora.

—Vos habláis muy ligeramente de tan grave magistrado.

¿Quién? dijo Elisa; el señor alcalde es ese á quien llamais un magistrado?

—Ciertamente, tanto que él es el que verdaderamente va á casar vuestra hermana: la ceremonia que tiene lugar en la iglesia no es mas que una formalidad (1)

Al oír estas palabras, Elisa dirigió una mirada llena de espanto sobre Leoncio, se separó de él dulcemente y bajando los ojos respondió:

No ignoro, señor, que hay hombres que piensan

(1) En Francia el acta civil es la que dá completa legalidad al casamiento.